



NORMAS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

1. Respeto a la Dignidad Humana

- **Trato Cordial:** Todos los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres y personal) deben dirigirse a los demás con respeto y amabilidad.
- **Cero Discriminación:** Se prohíbe cualquier forma de exclusión por motivos de raza, religión, condición económica o habilidades.
- **Convivencia Digital:** Queda prohibido el cyberbullying y el uso de redes sociales para difamar a miembros de la institución.

2. Responsabilidad y Puntualidad

- **Horario Escolar:** La puntualidad es un hábito de vida. Se espera que los estudiantes lleguen de manera puntual al inicio de clases.
- **Asistencia:** La asistencia diaria es obligatoria. Toda falta debe ser justificada debidamente por el padre o apoderado.

3. Protocolo para el Uso de Dispositivos Electrónicos

- **Uso Pedagógico:** Los celulares solo podrán utilizarse en aula bajo la supervisión directa del docente y para fines estrictamente educativos.
- **Restricción:** Fuera de estas actividades, los equipos deben permanecer guardados y apagados. El colegio no se responsabiliza por pérdidas. En tal caso no deben de portarse a la Institución .

4. Identidad y Presentación Personal

- **Uniforme Institucional:** Uso correcto del uniforme de diario y de educación física, manteniendo el aseo y la sobriedad que caracteriza a la institución.

5. Cuidado del Bien Común

- **Infraestructura:** Los estudiantes deben cuidar las carpetas, pizarras y áreas del colegio

6. Comité de Tutoría y Orientación (TOE)

- El colegio cuenta con un equipo de orientación encargado de velar por el bienestar emocional y la resolución pacífica de conflictos.

Resumen de Enfoque por Niveles

Nivel	Prioridad de Convivencia
Inicial	Socialización, hábitos de higiene y respeto.
Primaria	Empatía, cumplimiento de tareas y cuidado del compañero.
Secundaria	Autodisciplina, liderazgo ético y ciudadanía responsable.

